

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2026/1463, de fecha de 26 de junio se ha adoptado acuerdo con el siguiente tenor literal:

Finalizado el plazo para subsanar defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de los aspirantes para la provisión de una plaza de Encargado/a de Servicios, mediante promoción interna aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2026/906, de 23 de abril.

Tras su examen se procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a estos últimos de las causas de la exclusión.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidenta:

Titular: D^a Nieves Cristina Crespo Martín.

Suplente: D^a Elena Gómez Lozano.

Secretaria:

Titular: D^a Carmen M^a Moreno Cobos.

Suplente: D^a Irene Colmenero García.

1º Vocal:

Titular: D^o Juan Pines Quintana.

Suplente: D^a Ana Herráez Escobar.

2º Vocal:

Titular: D^o José Luis Sánchez Toribio.

Suplente: D^a Prado Galán Gómez.

3º Vocal:

Titular: D^o Julián Ángel Sánchez Mendoza.

Suplente: D^a Pilar León Rodrigo.

TERCERO: Convocar a los opositores admitidos y al Tribunal Calificador para la celebración de la primera prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria el lunes, día 20 de julio a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura sita en Calle Perlerines, nº 26, debiendo comparecer los aspirantes con bolígrafo color azul y D.N.I. acreditativo de su personalidad.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

1.- Listado de aspirantes admitidos:

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	MIGUEL MORA GOMEZ - ***3623**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





2.- Listado de aspirantes excluidos: No hay excluidos.

En Miguelturra, a 26 de junio de 2026.- El Alcalde-Presidente, Luis Ramón Mohíno López.

Anuncio número 2072

